GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
BAMBAMARCA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CONTRATACIÓN DOCENTE

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	PUBLICACIÓN DE LAS VACANTES	UGEL	04/11/2022
	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES MESA DE PARTES PRESENCIAL DE LA UGEL 8.00 A.M – 1.00 P-M 3.00 P.M – 6.00 P.M	POSTULANTE	07/11/2022
	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	COMITÉ	07/11/2022
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES A PARTIR DE LAS 06. 00 P.M	COMITÉ	07/11/2022
	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS MESA DE PARTES PRESENCIAL DE LA UGEL 8.00 A.M – 1.00 P-M 3.00 P.M – 6.00 P.M	POSTULANTE	08/11/2022
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	COMITÉ	08/11/2022
	PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS A PARTIR DE LAS 06. 00 P.M	COMITÉ	08/11/2022
	ADJUDICACIÓN DE LAS VACANTES A PARTIR DE LAS 03. 00 P.M EN EL AUDITORIO DE LA UGEL BAMBAMARCA	COMITÉ	09/11/2022
	EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE CONTRATOS	NEXUS	10/11/2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

EBR

1. "ARTE Y CULTURA"

a) Título de Profesor en Educación o Título de Profesor en Educación Secundaria o Licenciado en Educación o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en:

- Educación Artística, o
- Educación por el Arte, o
- Arte, o
- Similares.

b) Título de Profesor o Licenciado en Educación con Título de segunda especialidad profesional en:

- Educación Artística, o
- Educación para el Arte, o
- Arte, o
- Similares.

Nota: en ambos casos, sin importar la mención o especialidad de los títulos obtenidos (música, artes visuales, danza, teatro y otros lenguajes artísticos), se puede asumir indistintamente cualquier vacante de área curricular de Arte y Cultura.

c) Grado de Bachiller de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística en:

Educación Artística o Educación por el Arte o Arte, en cualquiera de las especialidades (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).

d) Egresado de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística en:

Educación Artística o Educación por el Arte o Arte en cualquiera de las especialidades (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).

e) Licenciatura o Título de: Artista o Artista Profesional (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines) de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística.

f) Grado de Bachiller de: Artista o Artista Profesional (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines) de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística.

g) Egresado de la carrera de: Artista o Artista Profesional (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines) de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística.

h) Título de profesor o Licenciado en Educación en otras especialidades con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).

i) Grado de Bachiller en Educación en otras especialidades con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).

ii)

j) Egresado en Educación de Universidades o Institutos Superiores pedagógicos en otras especialidades con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).

k) Estudiantes de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística desde el ciclo VII o 4to año de estudios en: Educación Artística o Educación por el Arte o en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).

l) Título en cualquier carrera con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).

m) Grado de Bachiller de cualquier carrera con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).

n) Egresado de cualquier carrera con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).

o) Título técnico con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos

2. "CIENCIAS SOCIALES"

a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:
- Ciencias Sociales o
- Ciencias Sociales Historia o
- Ciencias Sociales Geografía o
- Filosofía y Ciencias Sociales o
- Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas o
- Ciencias Histórica Sociales o
- Ciencias Histórico Sociales y Religión o
- Ciencias Históricos Sociales o
- Ciencias Sociales y Educación Intercultural o
- Ciencias sociales y promoción socio-cultural o
- Ciencias sociales y desarrollo rural o
- Ciencias sociales y turismo o
- Historia y Ciencias Sociales o
- Historia y Geografía o
- Historia y Religión o
- Historia, geografía y ciencias sociales o
- Historia, Geografía y Economía o
- Historia, Geografía y Turismo.

b) Titulados de segunda especialidad profesional en educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a) (siempre y cuando el primer título sea en Educación Secundaria).

c) Grado de Bachiller en Educación en educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).

d) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).
e) Título Profesional Universitario en Historia (Historiador) o Geografía (Geógrafo/a) o Economía (Economista) o Filosofía o Antropología o Sociología o Arqueología.

f) Bachiller en Historia (Historiador) o Geografía (Geógrafa) o Economía (Economista) o Filosofía o Antropología o Sociología o Arqueología.

g) Estudiantes de Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).

h) Título Profesional técnico de turismo o guía de turismo.

PLAZAS VACANTES

I.E	LUGAR	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO	HORAS PEDAGÓGICAS	VIGENCIA
JOAQUIN BERNAL	HUALGAYOC	CA1W22608313	RENUNCIA DE DOCENTE	27 HORAS	A PARTIR DE 10/11/2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

		BOLSA DE HORAS ARTE Y CULTURA			HASTA EL 31/12/2022

I.E	LUGAR	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO	HORAS PEDAGÓGICAS	VIGENCIA
SAN JOSE	TALLAMAC	324201218113 CIENCIAS SOCIALES	VACACIONES PERSONAL DIRECTIVO	30 HORAS	A PARTIR DE 10/11/2022 HASTA EL 30/11/2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. **FUT:**
 a. **RESUMEN DE SU PEDIDO: Solicito evaluación de expediente para MODALIDAD NIVEL ESPECIALIDAD**

2. **ANEXOS:**
 a. **PORTADA A LLENAR EN LETRAS Y NÚMEROS GRANDES, CON LA FINALIDAD DE NO REALIZAR INGRESOS ERRÓNEOS DE DATOS PARA FINES RESPECTIVOS LLENAR TODA LA INFORMACIÓN**

 b. **ANEXO 1 - CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE LLENAR Y FIRMAR SOLO LOS DATOS QUE LE CORRESPONDE**

 c. **ANEXO 5 - DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN LLENAR, FIRMAR E INSERTAR HUELLA**

 d. **ANEXO 6 - DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (RNSSC) y DELITO DOLOSO LLENAR, FIRMAR E INSERTAR HUELLA**

 e. **ANEXO 7 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO LLENAR, FIRMAR E INSERTAR HUELLA**

 f. **ANEXO 8 - DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO LLENAR, FIRMAR E INSERTAR HUELLA**

 g. **ANEXO 9 DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991 (ART. 16), D.S 009-2008-TR, D.S 063-2007-EF LLENAR, FIRMAR E INSERTAR HUELLA (SI USTED AÚN NO PERTENECE A LA ONP o AFP DEBE ELEGIR CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES)**

 h. **DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO LLENAR, FIRMAR E INSERTAR HUELLA**

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

i. **DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO LLENAR, FIRMAR E INSERTAR HUELLA**

3. **FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:**

 a. **Título Profesional fotocopiado por ambas caras**
 b. **Copia De Registro Del Título o Constancia de SUNEDU (DE CARÁCTER OBLIGATORIO)**

4. **COPIA SIMPLE DE DNI**

5. **FORMACIÓN CONTÍNUA: (SE DEBE PRESENTAR EN EL SIGUIENTE ORDEN)**

A	B	C	D
Programas de Formación Docente, Actualización, Especialización o Segunda Especialización, afín al área curricular o campo de conocimiento que postula	Cursos o Módulos de Formación Docente, afín al área curricular o campo de conocimiento que postula	Talleres de capacitación, seminarios y congresos	Otros programas de formación continua, incluyendo temas de pedagogía

 a. **CERTIFICADOS DE LOS ÚLTIMOS 05 AÑOS (SOLO SERÁN CONSIDERADOS CERTIFICADOS EMITIDOS A PARTIR DEL 22/03/2017 A LA ACTUALIDAD)**

6. **EXPERIENCIA LABORAL:**
 a. **SE TIENE QUE ORDENAR**
 i. **RESOLUCION DE CONTRATO + BOLETAS (POR EJEMPLO)**

DOCUMENTO DE ACREDITE CONTRATO COMO:	BOLETAS DE PAGO DE TODOS LOS MESES QUE HAYA TRABAJADO (MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE), O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE REMUNERACIÓN
RESOLUCIÓN, ENTRE OTROS	

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DOCUMENTO DE ACREDITE CONTRATO COMO:

RESOLUCIÓN, ENTRE OTROS

2020

+

BOLETAS DE PAGO DE TODOS LOS MESES QUE HAYA TRABAJADO (MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE), O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE REMUNERACIÓN

2020

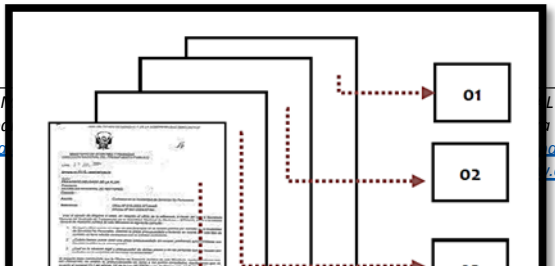
(SE DEBE RESPETAR EL ORDEN ANTES INDICADO, REALIZANDO LA MISMA PRÁCTICA PARA LOS AÑOS EN LOS QUE HAYA LABORADO ADJUNTADO RESOLUCIÓN Y BOLETAS DE PAGO)

7. **MÉRITOS**

Reconocimiento o felicitación por logro o contribución en la gestión o práctica pedagógica o proyecto de innovación o investigación.

Se recalca que la presentación será única y exclusivamente física.

Todos los documentos deben estar debidamente foliados en cada una de las hojas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

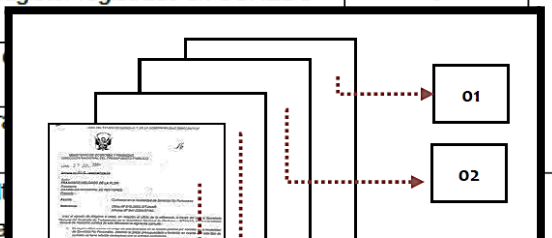
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
BAMBAMARCA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

LOS DOCUMENTOS SERÁN PRESENTADOS EN **COPIA SIMPLE**

FICHA DE EVALUACIÓN SEGÚN D.S N° 015-2020
ANEXO 10 (NO ADJUNTAR)

RUBRO	CRITERIO	SUBCRITERIO	PUNTAJE MAXIMO POR CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO POR RUBRO
Formación Académica y Profesional	Estudios de pregrado	Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula	5	45
		Título Profesional Universitario no Pedagógico, afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula	5	
		Título Profesional Técnico	4	
		Estudios de pregrado en educación financiados a través de PRONABEC	3	
		Constancia de quinto superior de su promoción en sus estudios pedagógicos.	3	
		Constancia de tercio superior de su promoción en sus estudios pedagógicos.	2	
	Estudios de posgrado	Grado de Doctor registrado en SUNEDU	10	
		Estudios concluidos de Doctorado	6	
		Grado de Maestro/Magister registrado en SUNEDU en área	6	
		Estudios concluidos		
		Diplomado de Posgr (3) diplomados)		
	Programas de Formación Docente	- Realizado en los úl		
		- Presenciales, virtua		



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

		- Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de tres (3)		
	Otros programas de formación continua, incluyendo temas de pedagogía	- Cursos de Ofimática igual o mayores a 24 horas o su equivalente en créditos	2	
		- Certificación de dominio de idioma extranjero – Mínimo Nivel Intermedio Certificación emitida por un centro de idiomas certificado	2	
Experiencia Laboral	Experiencia Laboral docente, en la modalidad educativa o el nivel educativo o ciclo al que postula, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	-Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. -Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera. -Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural. -Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	20	20
	Experiencia laboral como PEC	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor		
	Experiencia profesional como practicante	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor	2	
Méritos	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico	- Resolución Ministerial o Directoral emitida por MINEDU (3 puntos) - Resolución Directoral Regional o de UGEL (2 puntos) - Resolución Institucional (1 punto)	5	5

COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE DE LA UGEL BAMBAMARCA, PARA EL AÑO 2022